

De: arizaedwin20@hotmail.com
Para: JUZGADO 08 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Señor:
JUEZ OCTAVO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ELCY PATRICIA ÁLVAREZ PINEDA
DEMANDADO: JUAN CARLOS ARIAS AGAMEZ
RAD: 08001311000820200008500

EDWIN ALFONSO ARIZA FRAGOZO, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.436.079 expedida en Valledupar, abogado titulado e inscrito, portador de la tarjeta profesional número 137.811 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Defensor Público contratado por la Dirección Nacional de Defensa Pública de la Defensoría del Pueblo y apoderado judicial de la parte demandante ELCY PATRICIA ÁLVAREZ PINEDA, por el presente correo me permito presentar la liquidación del crédito de la siguiente forma:

CAPITAL: \$3.414.628

INTERESES MORATORIOS DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019
HASTA EL 01 DE FEBRERO DE 2021 \$169.662

TOTAL VALOR A LIQUIDACIÓN \$3.584.290

CUADRO DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES MORATORIOS

AÑO	MES	CUOTA	MESES EN MORA	INTERESES 0,50%
2019	NOVIEMBRE	\$ 300.000	15	\$ 22.500
	DICIEMBRE	\$ 300.000	14	\$ 21.000
2020	ENERO	\$ 311.400	13	\$ 20.241
	FEBRERO	\$ 311.400	12	\$ 18.684
	MARZO	\$ 311.400	11	\$ 17.127
	ABRIL	\$ 311.400	10	\$ 15.570
	MAYO	\$ 311.400	9	\$ 14.013
	JUNIO	\$ 311.400	8	\$ 12.456
	JULIO	\$ 311.400	7	\$ 10.899
	AGOSTO	\$ 311.400	6	\$ 9.342
	SEPTIEMBRE	\$ 311.400	5	\$ 7.785
	OCTUBRE	\$ 400	4	\$ 8
	NOVIEMBRE	\$ 400	3	\$ 6

	DICIEMBRE	\$ 400	2	\$ 4
2021	ENERO	\$ 5.414	1	\$ 27
	FEBRERO	\$ 5.414	0	\$ 0
TOTAL CUOTAS ATRASADAS		\$ 3.414.628	TOTAL INTERESES	\$ 169.662

Atentamente,

EDWIN ALFONSO ARIZA FRAGOZO
C.C. 12.436.079 de Valledupar
T.P. 137.811 del C.S. de la J.
ABOGADO
ESPECIALISTA EN DERECHO
ADMINISTRATIVO

